

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16336	08 FEB. 2012.
	SOLICITUD N°	FECHA
2	22	10/01/2012

3	SE CONCEDE PERMISO DE Alteración y Ampliación, Demolicion	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.925
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	Cancha Rayada	NÚMERO 4130	ROL DE AVALÚO 2539-1
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5			Cardenal Raul Silva Henriquez
6	INSC. CBR A FOJAS 41	NUMERO 318	AÑO 2001
			PLANO CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO Tanya Precilla Cruz	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 14.692.169-8
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 210,25 m2	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 62,86	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DES F

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	62,86 M2	1	Vivienda	D - 3	\$ 145.245-	\$ 9.130,101.-
18	Alteración						\$ 1.190,000.-
19	Demolicion						\$ 2.384.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	62,86 m2					\$ 10.322.485.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración, Demolición y Ampliación de 62,86 m2, destinados a Viviendas y Comercion en propiedad que cuenta con P.C. N°9423 de fecha 02/12/1995, R.F. N°6011 de fecha 20/03/1996 y C.R. Ley 19.583 N° 1425 de fecha 28/12/2001, por un total de 75,84 m2.

- Las Alteraciones se encuentran indicados en presupuesto y planos de arquitectura.

- La demolición corresponde a una superficie de 8,51 m2, en 1 nivel, destinado a Baño, se encuentra indicado en planos y presupuesto adjuntos.

- La Ampliación consta de una superficie 62,86 m2, en 1 piso, distribuidos de la siguiente manera:

1° Piso (62,86 m2): local comercial, administración y 2 baños.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 138,70 m2, en 1 piso, autorizadas y destinados a Vivienda y Comercio.

Nota:

- Cuenta con solicitud del Arquitecto Sr. Enzo Espinoza V., acogiendose al Art. 51 letra h del P.R.C. de Arica, respecto del cumplimiento de los estacionamientos requeridos por destino.

- Cuenta con Resolución N°3527 de fecha 02/02/2012, mediante la cual, se acoge y autoriza una superficie de 36,72 m2, ubicada en franja de antejardín, al Art. 122° de la L.G.U.C.

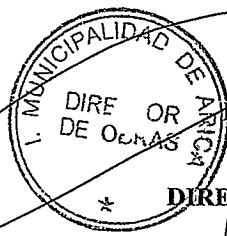
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3463309 del 07/02/2012., por la suma de \$ 158.336., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	210,25 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	75,84 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	62,86 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	138,70 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 9.130.101.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 136.952.-
PRESUP.ALTERACION	\$ 19.000.-
DEMOLICION 50 %	\$ 2.384.-
DERECHOS A PAGO	\$ 158.336.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/gfa
 Kardex = 24.925.-

Permiso Construcción N° **16336**
 De fecha **08 FEB. 2012**